NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

Efectivo: Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.

Bancos: Esta cuenta presenta un saldo de **$3,128,412** representado por el saldo de la cuenta de cheques número 0191477137 por la cantidad de $2,251,420 y el saldo de la cuenta de cheques número 0191477307 por la cantidad de $876,916, aperturadas en el Banco BBVA Bancomer. Con fecha 20 de abril de 2017 se aperturó la cuenta de cheque número 011051584 en el Banco BBVA Bancomer, por concepto de costo de reproducción de la información por motivo del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales de los solicitantes que realizarán a este instituto, a la fecha presenta un saldo de $76.

Inversiones Temporales: Esta cuenta representada por el contrato de fondos de inversión N° 2041700790 que está integrado por los recursos recibidos por la Secretaria de Planeación y Finanzas para el ejercicio presupuestal 2017 depositados en este instrumento de inversión que generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente y, por el contrato de fondos de inversión N° 2041700839 que está integrado por los recursos comprometidos del ejercicio, depositadas en este instrumento de inversión que de igual manera generó intereses nominales, mismos que fueron debidamente registrados en la cuenta de ingresos correspondiente, aperturados en el Banco BBVA Bancomer; no presenta ningún saldo debido a que por tratarse de títulos es necesario que al final de cada periodo mensual sean vendidos a las cuentas de cheques mencionadas en el punto 2 de la cuenta de Bancos, a las cuales están ligados respectivamente. Esta operación se lleva a cabo con el propósito de efectuar el registro contable en moneda nacional de estos títulos y se vea reflejado el importe en pesos de las inversiones que tiene este Instituto en las cuentas de fondos de inversión.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017, no tiene Derechos a Recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o Servicios a Recibir.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017, no tiene Bienes Disponibles para su transformación o Consumo (Inventarios)

Inversiones Financieras

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017, no tiene Inversiones Financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. **Bienes Inmuebles:** La cuenta de Terreno muestra un saldo de **$1,850,457** y representa el valor catastral del terreno de 327.50 mts^2 de superficie, según escritura Pública N° 5611, adquirido en el año 2010. La cuenta de Edificio muestra un saldo de **$17,590,875** y representa la adquisición efectuada en el año 2010, del edificio de cinco niveles, cuatro para oficinas y uno de estacionamiento, con una superficie de terreno de 327.50 mts^2 y una superficie de construcción de 1,508.34 mts^2, ubicado en la calle José Martí N° 102, Fracc. Lidia Esther, c. p. 86040, Villahermosa, Tabasco, según escritura Pública N° 5611, con un valor de adquisición de $16,421,673. Este edificio se encuentra en óptimas condiciones de uso; El saldo de Edificio se integra con la cuenta de *Rehabilitación Planta Baja y Piso 1 del Edificio* por la realización de trabajos de rehabilitación en Planta Baja y Piso 1 del inmueble que alberga al Instituto, con un importe de **$1,169,202.**
2. **Mobiliario y Equipo de Administración:** Este rubro presenta un saldo de **$8,276,527** y representa las adquisiciones de: Mobiliario de Oficina por la cantidad de: **$1,276,172**, Bienes de Tecnología de Información por la cantidad de $6,095,078, de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración por la cantidad de $905,277, efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2017. Todos los bienes se encuentran en buenas condiciones de uso, ya que todos se utilizan para realizar las actividades del Instituto.
3. **Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo:** Esta cuenta presenta un saldo de **$805,356** y representa las adquisiciones de Equipos y aparatos audiovisuales por la cantidad de **$780,489** y de Cámaras Fotográficas y de Video por la cantidad de **$24,867** efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015. Estos bienes se encuentran en buenas condiciones de uso.
4. **Equipo de Transporte:** Esta cuenta presenta un saldo de **$1,596,959** de la cuenta de Vehículos y Equipo Terrestre y representa la adquisición de vehículos efectuada durante los ejercicios 2007, 2008 y 2011, la adquisición de tres vehículos Volkswagen Vento modelo 2014 y la adquisición de una camioneta Nissan doble cabina NP300 modelo 2017. Todos los vehículos se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones.

5. **Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Esta cuenta presenta un saldo de **$739,983** de la cuenta de Equipos de generación eléctrica, Aparatos y Accesorios eléctricos y representa la adquisición de Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico efectuada durante el ejercicio 2014.
6. **Otros Bienes Muebles:** Esta cuenta presenta un saldo de **$59,550** de la cuenta de Mobiliario Donado y representa el monto de la donación en Mobiliario de Oficina que el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas efectuó al ITAIP durante el mes de Febrero del 2010, mediante Contrato de Donación; y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32 pulgadas nuevas, con un valor comercial de $4,000.00 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de $24,000.00
7. **Software:** Esta cuenta presenta un saldo de **$1,341,607** por la Adquisición de software, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.
8. **Licencias:** Esta cuenta presenta un saldo de **$289,410** de la adquisición de Licencias Informáticas e Intelectuales, y representa las adquisiciones efectuadas durante los ejercicios 2007 al 2015.

Estimaciones y Deterioros

1. Depreciación Acumulada de Inmuebles: Esta cuenta presenta un saldo de **$4,114,104** y, representa la depreciación acumulada del Edificio propiedad del Instituto, el cual se integra por la depreciación acumulada de ejercicios anteriores por la cantidad de $3,533,605 así como por la depreciación del presente ejercicio por la cantidad de $580,499; estas cifras fueron determinadas en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, y en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación en el Párrafo Octavo numeral cuatro, publicado en el suplemento 7752 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 21 de diciembre de 2016, y la cual establece un porcentaje de depreciación del 3.3% para este tipo de Bien.

2. Depreciación Acumulada de Muebles: Esta cuenta presenta un saldo de **$8,172,565** y, representa la Depreciación Acumulada del Mobiliario y Equipo de Administración integrado por: Mobiliario de Oficina cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $405,465 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $127,013.; Bienes de Tecnología de Información cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $4,584,808 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $699,395; Otros Mobiliarios y Equipos de Administración cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $187,059 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $90,452; Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo integrado por: Equipos y aparatos audiovisuales cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $405,573 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $214,098; Cámaras Fotográficas y de Video cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $24,861 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $0.00; Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte integrado por: Vehículos y Equipo Terrestre cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $1,014,835 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es

$171,006; Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas integrada por: Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $123,870 y el importe de la depreciación del presente ejercicio tiene un importe de $74,000; Depreciación Acumulada de Otros Bienes Muebles integrado por: Mobiliario Donado cuya depreciación de ejercicios anteriores tiene un importe de $38,683 y el importe de la depreciación del presente ejercicio es $11,446; Todas las cifras anteriores fueron determinadas en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación recomendada por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de Agosto del año 2012, y en la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación en el Párrafo Octavo numeral cuatro, publicado en el suplemento 7752 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 21 de diciembre de 2016, la cual establece un porcentaje de depreciación del 10% para Muebles de Oficina y Estantería, Otros Mobiliarios y Equipos de Administración y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos; el 33.3 % para el Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, Equipos y Aparatos Audiovisuales y Cámaras Fotográficas y de Video y, el 20% para Vehículos y Equipo Terrestre ; al Mobiliario Donado le corresponde de acuerdo a la Guía, un porcentaje de depreciación del 10% ya que como se mencionó en el punto número 8 de los Bienes Muebles, Inmuebles; éstos corresponden a donación de Mobiliario de Oficina.

Otros Activos

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre no tiene Otros Activos

Pasivo

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto presenta pasivos a corto plazo por concepto de Proveedores por Pagar a corto plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar y otras cuentas por Pagar a Corto Plazo y pasivos a largo plazo por concepto de Proveedores por Pagar a largo plazo, los cuales se detallan a continuación:

1. **Proveedores por Pagar a corto plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **$389,074** y, representa el importe pendiente de pago por la adquisición de activos fijos, difusión y servicios, para las diferentes áreas administrativas del Instituto, hasta el mes de diciembre del presente año; dicho saldo tiene una antigüedad menor a 30 días.
2. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **$1,856,956** y, está integrada por las retenciones del ISR por salarios correspondiente al mes de diciembre del presente año por la cantidad de $1,797,695; por las retenciones por ingresos asimilados al salario correspondientes al mes de diciembre de 2017 por la cantidad de $59,261.
3. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.** Esta cuenta al mes de diciembre presenta un saldo de **$87,548** y representa el monto bruto a pagar de aguinaldo y días adicionales proporcional a la C. María Dolores Luna Posada provisionado para pago.
4. **Proveedores por Pagar a largo plazo:** Esta cuenta tiene un saldo de **$210,366** y, representa el importe pendiente de pago por la adquisición de un activo intangible, hasta el mes de diciembre del presente año, se tiene una antigüedad mayor a 365 días a favor del Grupo Asesor y Consultor CEYKA, S. A. de C. V. Dentro de este saldo pendiente de pago a proveedores y prestadores de servicios, razonando sus orígenes, antigüedady eventos suscitados en la operatividad de este Órgano Garante,es de expresar las siguientes consideraciones: El adeudo con el

proveedor Grupo Asesor y Consultor CEYKA, S.A. de C.V. data desde el ejercicio fiscal 2014 con una antigüedad mayor a 365 días, aún continuará pendiente hasta en tanto no se cumpla a cabalidad con las cláusulas contractuales consistentes en la puesta en marcha del Sistema de Contabilidad Gubernamental, asegurando los criterios de eficiencia, eficacia y economía en el ejercicio de los recursos públicos previstos en el marco normativo. En ese contexto, la contratación de este servicio está garantizado con la fianza de cumplimiento número 1253-00203-2 de la Afianzadora Aserta, S. A. de C.V., de fecha 27 de noviembre de 2014.

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Participaciones y Aportaciones: Esta cuenta presenta un saldo de **$32,904,965** y representa los recursos ordinarios devengados ministrados por la Secretaría de Planeación y Finanzas durante el ejercicio fiscal 2017, tramitados con órdenes de pago, por un importe de $32,085,455. Incluye las asignaciones presupuestales acumuladas recibidas para cubrir la obligación de pago del 3% de Impuesto Sobre Nóminas por la cantidad de $819,510, ampliación derivada de la Reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco publicada en el Periódico Oficial del Estado, suplemento 7059C de fecha 01 de mayo del 2010.

Otros Ingresos (Recursos Propios): Esta cuenta presenta un saldo de **$2,306,154**, y representa los ingresos por productos financieros por la cantidad de $141,900 obtenidos durante el año 2017, los cuáles serán asignados a las partidas correspondiente para su ejercicio por el Órgano de Gobierno. Esta cuenta también incluye otros ingresos del Presupuesto de Egreso Anterior, por la cantidad $2,164,178 y la cuotas de recuperación de costo de reproducción por expedición de copias certificadas y simples para entregar información solicitada a través del derecho de acceso a la información pública por la cantidad de $76

Gastos y Otras Pérdidas

1. **Servicios Personales:** Esta cuenta presenta un saldo de **$30,747,308** y representa las erogaciones que fueron destinadas al pago de personal que labora en el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública, por el desempeño de sus servicios oficiales, así como a los pagos por concepto de seguridad social y otras prestaciones derivadas de dichos servicios.
2. **Materiales y Suministros:** Esta cuenta presenta un saldo de **$689,834** y representa la parte devengada o consumida de las erogaciones que fueron destinadas a la adquisición de toda clase de insumos requeridos para el desempeño de las actividades administrativas y para el cumplimiento de los programas públicos a cago del Instituto, tales como: Papelería, Otros artículos, Materiales de impresión, reproducción y encuadernación, Material de lectura impresa y digital, Material impreso, Material de limpieza, Alimentación y víveres, Utensilios para oficinas, Combustibles y Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.

3. **Servicios Generales:** Esta cuenta presenta un saldo de **$2,948,437** y representa las erogaciones que fueron destinadas a cubrir el pago del 3% sobre nóminas, así como, el costo de todo tipo de servicios para el funcionamiento del Instituto, contratados a particulares o Instituciones del propio sector Público.
4. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, por $241,072. La diferencia anterior obedece a que, Financieramente, por la adquisición de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas del Activo Fijo (costo del bien, I.V.A. incluido). Por el contrario, presupuestalmente, el costo del bien (I.V.A. incluido), es considerado un gasto debido a que afecta en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto con I.V.A. de los bienes muebles, inmuebles e intangibles adquiridos por el Instituto durante el Ejercicio 2017.
5. **Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias, Amortizaciones y Provisiones:** Esta cuenta en particular, presenta un saldo diferente entre el Estado de Actividades Financieras y el Estado de Actividades Presupuestales, por **$1,967,911**. La diferencia anterior obedece a que, financieramente, por la depreciación de bienes muebles e inmuebles se afectan las cuentas de Gastos. Por el contrario, presupuestalmente, las depreciaciones no son consideradas un gasto debido a que no afectan en su totalidad la cuenta presupuestal. En otras palabras, la diferencia entre ambos Estados de Actividades representa el monto de las depreciaciones de los bienes muebles, inmuebles correspondientes al Ejercicio 2017.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. **Patrimonio Contribuido:** Esta cuenta presenta un saldo de **$21,990,893** y representa el importe de los bienes recibidos en donación, durante el mes de Febrero del 2010, específicamente de Mobiliario de Oficina recibido de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, disminuido con el importe de su correspondiente depreciación acumulada de ejercicios anteriores y durante el periodo de diciembre de 2014 no sufrió modificaciones; así como el importe de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto adquiridos en ejercicios anteriores, así como las bajas de los mismos durante los ejercicios 2007 al 2012 y el importe de las depreciaciones de ejercicios anteriores. Y debido a la adquisición de mobiliario de oficina el día 3 de marzo de 2015 al proveedor Office Depot, S.A. de C.V., nos proporcionaron en promoción 6 televisiones LED de 32 pulgadas nuevas, con un valor comercial de $4,000 cada una, lo que representa un incremento al patrimonio del Instituto por la cantidad de $24,000. Con fecha 12 de mayo de 2015, el Instituto donó mediante contrato de donación y acta de entrega-recepción, al Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, bienes de tecnología (18 equipos de cómputo) con un valor de adquisición de $267,470, menos la depreciación acumulada por la cantidad de $267,452. Con fecha 01 de diciembre de 2015 el Instituto realizó el registro de baja en su contabilidad de la Camioneta doble cabina, marca Nissan, modelo 2008, color blanco por siniestro y en virtud también de que la aseguradora proporcionó el costo de recuperación de dicho bien, teniendo un valor de adquisición de $149,774, menos la depreciación acumulada por la cantidad de $149,773
2. **Patrimonio Generado:** Esta cuenta al mes de diciembre no presenta ningún saldo.
3. **Resultado Del Ejercicio:** Esta constituido por un saldo de **$-1,142,371** y, representa el **resultado financiero** al 31 de diciembre de 2017; en este resultado se incluye la depreciación del ejercicio de los bienes muebles e inmuebles de este Instituto.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Descripción	2017	2016
Bbva-Bancomer, S.A	3,128,412	4,884,738
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**3,128,412**	**4,884,738**

Descripción	2017	2016
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	825,540	10,985,479
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,967,911	9,716,621
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-1,142,371	1,268,858

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la información Pública al inicio del ejercicio fiscal 2017, aprobó en el Acta de Sesión del Órgano de Gobierno del ITAIP número ACT/ORD/OG/001/2017 de fecha 23 de enero de 2017, su Presupuesto de Egresos, que se ve reflejado en los Estados de Ingresos y Egresos del Instituto, con una diferencia entre los mismos; la cual se refiere a que en los Egresos se reconocieron las necesidades reales de operación para el Instituto, mismas que al inicio del año con el Presupuesto asignado por la Secretaria de Planeación y Finanzas no podian ser sufragadas en su totalidad, lo que ocasionaria el incumpliemitno de las obligaciones de este Organo Garante. Por lo anterior se instruyó en la referida Acta, realizar las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, a efecto de buscar un incremento presupuestal que permitiera atender de mejor manera las necesidades mínimas indispensables para el buen funcionamiento del Instituto y de esta manera cumplir en tiempo y forma con los Mandatos de Ley en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales.Derivado de lo anterior, la Secretaria de Planeación y Finanzas, autorizo ampliaciones presupuestales en el transcurso del ejercicio al Órgano Garante, que nos permitieron cumplir con lo antes expuesto. Asi mismo, el Instituto reconocio como ingreso los productos financieros obtenidos durante el ejercicio, mismos que fueron autorizados por el Órgano de Gobierno para cubrir diversos

gastos de operación.

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		33,046,865
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		2,164,254
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	2,164,254	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		35,211,119

Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos egresosContables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		34,626,651
2. Menos egresos presupuestarios no contables		241,072
Mobiliario y equipo de administración	241,072	

Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contigencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		1,967,911
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,967,911	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		36,353,490

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden registran eventos que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

En el caso particular del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública las cuentas de orden que se utilizan son las Presupuestarias, de Ingresos y egresos, las cuales al cierre del ejercicio estan saldadas. Siendo estas las siguientes; para el registro de los Ingresos: Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos por Ejecutar, Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada, Ley de Ingresos Devengada, Ley de Ingresos Recaudada; para el registro de los Egresos: Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos por Ejercer, Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Comprometido. Presupuesto de Egresos Devengado, Presupuesto de Egresos Ejercido y Presupuesto de Egresos Pagado. El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017 no tiene aperturadas cuentas de Orden.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los estados financieros del ITAIP, proveen de información a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado de Tabasco y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración delos estados financieros para la mayor compresión de los mismos y sus paricularidades. De esta manera se informa y explica la respuesta del Instituto a las condiciones relacionadas con la información de cada periodo de gestión, en este caso al mes de diciembre de 2017; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos futuros.

2. Panorama Económico y Financiero

Durante el periodo de diciembre de 2017, el Instituto conto en tiempo y forma con el recurso programado del mes citado conforme al calendario de transferencias recibido por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con el presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado de Tabasco y que fue depositado a este Instituto dentro de los primeros días de cada mes.

3. Autorización e Historia

Con fecha 10 de febrero de 2007, se publicó en el Periódico Oficial Suplemento C N° 6723 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; misma que en su artículo 18 prevé la creación del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se refrenda su creación mediante el artículo 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, mediante decreto 229 suplemento 6723 C, con fecha 10 de febrero de 2007, misma que fue reformada y se publicó en el suplemento 6814 B, del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco con fecha 26 de diciembre de 2007.

Toda vez que según lo dispuesto en el Decreto 229, suplemento 6723 C de fecha 10 de Febrero de 2007, el período de gestión de los Consejeros de este Instituto fue de 4 años, el encargo de los Consejeros nombrados

en esa fecha feneció el día 21 de Abril de 2011. Por lo anterior, el H. Congreso del estado de Tabasco, nombró nuevos Consejeros mediante decreto 085, suplemento 7161 C, de fecha 23 de Abril de 2011. Dicho nombramiento se da por un período de 5 años.

Mediante el Periódico Oficial del Estado de Tabasco publicado el 02 de abril de 2016, Suplemento 7677, Decreto 004, la Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado, en términos de lo dispuesto por el Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, nombró a los nuevos Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dicho nombramiento se otorgan por un período de 5, 6 y 7 año, a partir del 29 de abril de 2016.

4. Organización y Objeto Social

a) De conformidad a lo señalado por el artículo Cuarto bis de la Constitución Política del Estado de Tabasco, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública es un órgano público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es la Promoción, Difusión, Investigación, Protección y respeto al Derecho de Acceso a la Información Pública y a la Protección de datos personales, constituyendo éste su principal actividad.

b) El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentra constituido como Persona Moral, registrado ante el Registro Federal de Contribuyentes el 03 de octubre de 2007 con las siguientes obligaciones fiscales:

1. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios

2. Retenciones de Impuesto sobre la Renta por honorarios asimilados a salarios
3. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de servicios profesionales
4. Retenciones de Impuesto sobre la Renta de rentas de bienes inmuebles
5. Retenciones de Impuesto al Valor Agregado

c) Para el desempeño de sus atribuciones el Instituto cuenta con los Órganos y Unidades Administrativas siguientes:

1. Pleno
2. Órgano de Gobierno
3. Presidencia
4. Ponencias
5. Secretaría Ejecutiva
6. Dirección Jurídica Consultiva y Protección de Datos Personales.
7. Dirección de Administración y Finanzas
8. Dirección de Capacitación y Vinculación
9. Órgano de Control Interno
10. Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación
11. Unidad de Archivos
12. Unidad de Comunicación Social
13. Unidad de Planeación y Evaluación al Desempeño Institucional
14. Unidad de Verificación de Obligaciones de Transparencia.
15. Unidad de Transparencia

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En congruencia con la política de Rendición de cuentas con la que se encuentra comprometida la Administración Pública Estatal en toda su estructura Político-Administrativa y ciertos de que uno de los elementos principales para la rendición de cuentas por parte de quienes administran los recursos públicos es el correcto, oportuno y veraz registro de las operaciones que se realicen, el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaboró el Manual de Contabilidad Gubernamental, el cual entró en vigor a partir del 01 de Enero de 2011, mismo que fue

actualizado el día 2 de septiembre del 2013 y publicado en el Periódico Oficial de la Federación No.7411 de fecha 14 de septiembre del mismo año y, es el instrumento por medio del cual el Instituto, controlará las actividades económicas que realice, ordenando, analizando y registrando sus operaciones.

Lo anterior de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de diciembre de 2008. Esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que deberán regir la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos. En consecuencia, la armonización de la Contabilidad Gubernamental del ITAIP, tiene como directrices las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En este sentido, se retomaron los principales documentos que hasta la fecha ha emitido el CONAC, así como el catálogo de cuentas presupuestales del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, (contenido en su Manual de Programación-Presupuestación), se está en el proceso de adecuación a las necesidades de este Instituto, determinadas por las actividades que por su propia naturaleza y razón de ser, lleva a cabo.

b) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

Su objetivo es sustentar de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental son los siguientes: *Sustancia económica, Entes públicos, Existencia permanente, Revelación suficiente, Importancia relativa, Registro e integración presupuestaria, Consolidación de la información financiera, Devengo contable, Valuación, Dualidad económica, Consistencia.*

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Al mes de diciembre de 2017, el Instituto no tiene políticas de contabilidad significativas que informar en relación a operaciones en el extranjero, pasivos y hacienda pública, inversión en acciones de compañías subsidiarias y asociadas, inventarios y costo de lo vendido, provisiones, reservas, entre otras, en virtud de no realizar este tipo de transacciones.

Con relación a la actualización de activos se manifiesta que se elaborarán políticas con respecto a la revaluación de activos fijos y su depreciación teniendo como base lo emitido por el CONAC.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017 no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

8. Reporte Analítico del Activo

En relación a la depreciación o amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, el Instituto dio cumplimiento a las normas correspondientes, determinándose los importes de las depreciaciones que les corresponden a estos bienes en este periodo. Al 31 de diciembre de 2017, los bienes muebles que están totalmente depreciados no han sido revaluados.

El Instituto no cuenta con afectaciones de ninguna naturaleza a sus activos, tales como garantías, embargos, etc.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017 no tiene Fideicomisos, Mandatos u otros análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Instituto no obtiene ingresos por recaudación de contribuciones, en virtud de no constituir su objeto social la obtención de los mismos. Los ingresos principales que percibe constituyen Aportaciones del Gobierno Estatal como subsidio para el cumplimiento de su objeto social. Adicionalmente se obtienen ingresos por productos financieros de los recursos en instituciones financieras, que no representan un porcentaje relevante en el total de sus ingresos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017 no ha contraído Deuda Pública de largo plazo.

12. Calificaciones Otorgadas

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017 no contrato Deuda Pública, por lo cual no ha sido sujeto a calificación crediticia por institución alguna.

13. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno:

a) El órgano de Control Interno realiza la revisión de órdenes de pago, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, egresos, diario y orden así como de los estados financieros; proponiendo y recomendado acciones para el cumplimiento de las normas y mejora continua. Tratándose de los gastos se verifica que se encuentren debidamente soportadas con la documentación comprobatoria y justificatoria correspondiente, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, que cumpla con los requisitos fiscales y normativos exigidos y que la afectación a las partidas sea la correcta. Se revisa los reportes de incidencia de entrada y salida del personal de cada mes que se informa, verificando que coincidan con el pago de la nómina.

14. Información por Segmentos

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública al 31 de diciembre de 2017, no tiene información por segmento.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Se hace mención que al mes de diciembre del presente año aún no ha finalizado, el servicio siguiente: Córdova & Soberano Asesores Legales, S. C.; por la cantidad de $34,800.00 y por concepto de Servicio de consultoría, atención y asesoría jurídica especializada en materia del derecho del trabajo.

16. Partes Relacionadas

En el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos que se presentan, han sido rubricados en cada página de los mismos y se Declara Bajo protesta de decir verdad que los Estados antes referido y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. JESÚS MANUEL ARGÁEZ DE LOS SANTOS
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. OCTAVIO MIRANDA AGUADO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS